

A la hora de invertir tenga en cuenta

Al momento de decidir cúal es la mejor opción para invertir sus recursos tenga en cuenta lo siguiente:

El plazo al que realizará su inversión

2 La rentabilidad que desea obtener

3 El riesgo que está dispuesto a asumir

Para definir estos aspectos hágase las siguientes preguntas:

¿Cuándo necesitaré de nuevo los recursos que voy a invertir?

¿Cuál es la destinación de los recursos que estoy invirtiendo (educación, un viaje, jubilación, compra futura de un inmueble, etc.)?

¿Cuánto dinero me quiero ganar durante el tiempo que dure mi inversión?

¿Qué tanto de mi dinero estoy dispuesto a perder?

Al responder estas preguntas no pierda de vista lo siguiente:



Entre mayor sea el plazo de la inversión mayor será la posibilidad de generar ganancias y/o recuperarse de posibles pérdidas.



Todos los activos financieros están expuestos a variaciones en sus precios, el tamaño de estas variaciones es conocido como volatilidad. Entre mayor sea la volatilidad de un activo, mayor será la posibilidad de generar ganancias, pero al mismo tiempo también se incrementa la posibilidad de producir pérdidas.



 De esta manera entre mayor sean las ganancias que quiera obtener, mayor será el riesgo que deberá asumir,

Recomendaciones



Tenga presente que si le ofrecen inversiones con elevadas rentabilidades en un muy corto tiempo y con poco o ningún riesgo, lo pueden estar engañando. Recuerde invertir siempre sus recursos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y supervisadas por el Autorregulador del Mercado de Valores.



Pregunte siempre a su asesor por las opciones disponibles para invertir y cuál de ellas se ajusta mejor a su perfil y a sus necesidades.



¿Cómo un inversionista puede comprar bonos en el mercado de renta fija?

Los bonos se pueden adquirir en el mercado primario o secundario.

Mercado primario:

Se refiere a las emisiones de bonos que no han sido operadas previamente. Se ofrecen a través de:



+100

Oferta privada:

Es dirigida a menos de 100 personas determinadas o a menos de 500 accionistas del emisor.

Oferta pública:

Cuando la oferta está dirigida a personas no determinadas o a 100 o más personas determinadas, y tenga por objeto la suscripción, adquisición de valores emitidos en serie o en masa

Usualmente estas ofertas se hacen a través de los
siguientes procesos:



Oferta underwriting

Se refiere a la colocación o suscripción de los bonos de deuda privada o deuda pública de orden no nacional.

Debe hacerse por medio de un agente colocador o intermediario de valores, que se encarga de realizar la oferta.



Subasta holandesa

El emisor lleva a cabo la colocación de la emisión a través de una subasta, en donde define una tasa de corte y adjudica, total o parcialmente, todas las ofertas cuya tasa sea menor o igual. Los participantes cuya oferta haya sido aprobada pagarán el mismo precio obteniendo así el rendimiento correspondiente a la tasa de corte.

Mercado Secundario

Aparte de los procesos de underwriting y de subasta holandesa, puede acudirse al mercado secundario para comprar bonos que ya se encuentran en circulación en manos de otros inversionistas.

Se pueden negociar, a través de:





- Las plataformas electrónicas que administran la Bolsa de Valores de Colombia y el Banco de la República respectivamente.
- Por el mercado mostrador llamado Over the counter (OTC), se refiere a la compra y venta de bonos por fuera de los sistemas electrónicos donde generalmente se negocian los bonos de menor liquidez.

¿Cómo acceder al mercado? <-----





- De forma individual y directa: A través de un intermediario de valores, bajo las decisiones del inversionista y la asesoría del intermediario.
- De forma indirecta y colectiva: Posibilidad de invertir en bonos indirectamente a través de vehículos de inversión colectivos, como los fondos de inversión y los fondos de pensiones voluntarias.



¿Cuáles son los intermediarios del mercado del mercado valores?

Los intermediarios de valores son todas las entidades vigiladas por la SFC, encargados de facilitar la inversión en el mercado de valores, tienen acceso a un sistema de negociación de valores o a un sistema de registro de operaciones sobre valores.



• Establecimientos Bancarios:

Son establecimientos de crédito, autorizados para la colocación de deuda pública, para la compra y venta de valores efectuada por cuenta propia y directamente por los afiliados a un sistema de negociación de valores o un sistema de registro de operaciones sobre valores.



O Sociedades Fiduciarias:

Son entidades dedicadas en la gestión de negocios, transacciones y operaciones por cuenta de terceros. Estas sociedades trabajan por medio de contratos fiduciarios, en los cuales terceros transfieren a la sociedad bienes inmuebles, recursos en efectivo, valores o acciones para cumplir objetivos determinados.



Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y

Cesantías (AFP):
Son sociedades de servicios financieros cuyo objeto social exclusivo es administrar fondos de pensiones obligatorias o voluntarias y fondos de cesantías.



Sociedades Comisionistas de Bolsa:

Son sociedades anónimas, dedicadas a la compra y venta de valores a través de contrato de comisión, administración de portafolios de terceros o administración de valores.



Sociedades Administradoras de Inversión (SAI):

Tienen como objetivo recibir suscripciones del público en dinero, con el fin de constituir y administrar, un fondo de inversión.



Compañías de Financiamiento comercial:

Instituciones dedicadas a captar recursos a término, con el fin de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, además de operaciones de arrendamiento financiero o leasina.



• Corporaciones Financieras:

Son establecimientos de crédito que tienen por objeto fundamental la captación de recursos a término, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones, con el objetivo de fomentar la creación o el crecimiento de las empresas.

Las entidades y profesionales autorizados para realizar la actividad de intermediación, podrán ser visualizados por el inversionista en Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV) de la Superintendencia Financiera o en El Sistema de Información del Autorregulador del Mercado de Valores (SIAMV).



Estrategias de inversión en el mercado de derivados

Existen diferentes estrategias en el mercado de derivados financieros, cada una con un nivel de riesgo distinto. El inversionista elegirá cual se acomoda más a Él de acuerdo a sus expectativas y objetivos.

Características

Ejemplo



Estrategia de cobertura:Tiene como finalidad proteger los ingresos futuros de los inversionistas mitigando el riesgo de fluctuación en los precios.

Con esta estrategia el inversionista asegura desde el momento de negociación del contrato de futuro el precio al que va a comprar o vender un activo en una fecha futura, sin importar las variaciones que pueda tener el precio del activo en el mercado de contado posterior a la fecha de negociación del contrato.

Un claro ejemplo son los exportadores e importadores que buscan asegurar un precio en la tasa de cambio desde el principio de sus futuras ventas.



Estrategia de arbitraje:

A través de una estrategia de arbitraje el inversionista busca obtener utilidades al invertir en el mismo producto de manera simultánea en dos mercados distintos. Y así obtener un beneficio sin riesgo, siempre y cuando los precios sean distintos.

Suponga que una acción está en el mercado spot a un precio menor que en el mercado de futuros. El inversionista compra la acción en el mercado spot y al mismo tiempo la vende en el mercado de futuros. Al cabo de un tiempo cuando el mercado se ajuste, ganara la diferencia.



Estrategia de especulación:

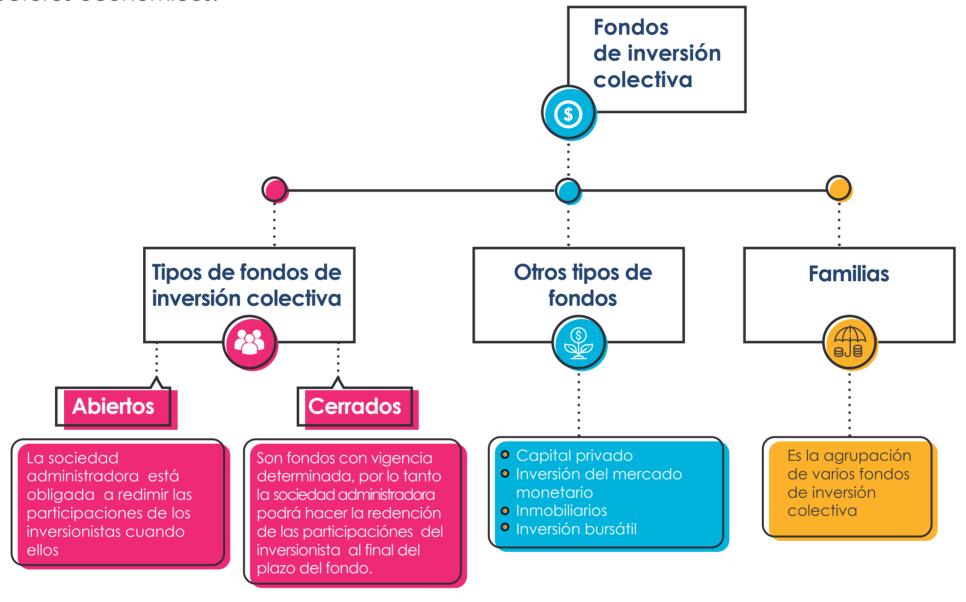
Tiene como objetivo generar rentabilidad obteniendo el mayor provecho de su capital. Los inversionistas tomaran posición en el mercado basados en su expectativas en el aumento o en la disminución del precio según la evolución de los futuros • La expectativa del especulador es que la acción se va a valorizar en un horizonte de cinco meses, tiene la opción de comprar las acciones y esperar a que pasen los 5 meses y venderlas, ganándose el diferencial entre el precio al que compró y el precio al que vendió



Fondos de Inversión Colectiva

Son un mecanismo de ahorro e inversión a través del cual se invierten recursos de varias personas en un portafolio de activos esperando un retorno en un periodo de tiempo.

Es un producto que permite diversificar el riesgo debido a que los títulos que componen el fondo, corresponden a diferentes sectores económicos.



Características



Son administrados por sociedades comisionistas de bolsa, sociedades fiduciarias y sociedades administradoras de inversión y los resultados económicos que se obtengan son distribuidos entre todos los inversionistas.



 Los FIC invierten en títulos emitidos por emisores de diferentes sectores económicos, lo cual le permite a los inversionistas aplicar el principio de la diversificación.



- Por norma las sociedades administradoras FIC deben revelar la información del fondo mediante los siguientes mecanismos:
 - Reglamento
 - Prospecto
 - Ficha técnica
 - Extracto de cuenta
 - Informe de rendición de cuentas

¿Por qué es importante el periodo ex – dividendo?

¿Qué es un dividendo?



Es la porción de ganancias pagada a los accionistas por parte del emisor como retribución a su inversión.



Los dividendos serán repartidos de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea general de accionistas. La forma de pago (dinero o acciones) y la periodicidad (mensual, trimestral o en fechas específicas durante el año).

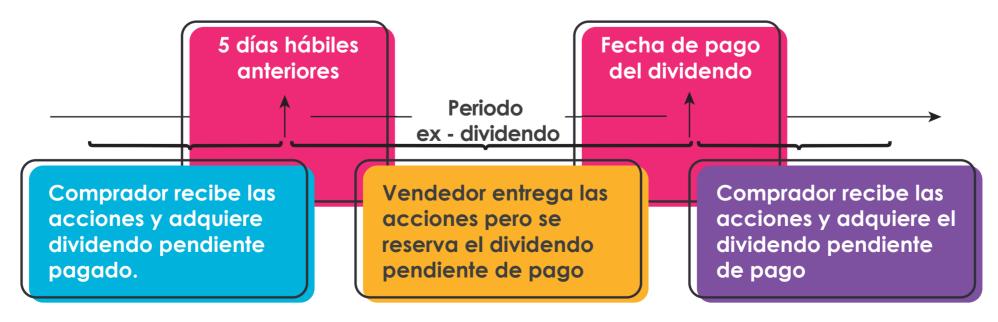
A partir de la fecha exacta en que se pagan los dividendos se calcula el periodo ex-dividendo, que hay que tener en cuenta para vender o comprar acciones.

¿Qué es el periodo ex-dividendo?

Este periodo corresponde al intervalo de tiempo entre la fecha de pago del dividendo y los cinco (5) días hábiles anteriores.

¿Por qué es importante?

Porque las operaciones que se registren dentro de este periodo, incluida la fecha de pago. El dividendo queda en cabeza del vendedor, mientras que en las operaciones efectuadas después de este periodo, el dividendo se le asigna al comprador.





¿Qué acciones comprar en el mercado de renta variable?

Al comprar una acción, el inversionista se hace acreedor a un título valor que representa una parte del capital social de una empresa, además se adquieren ciertos derechos sobre esta.

¿Qué derechos se adquieren al comprar una acción?

Económicos

Políticos



• Negociar libremente las acciones: Es decir, que cuando se adquieren, se le otorga al comprador el derecho a venderlas cuando Él lo requiera.



• La posibilidad de participar y votar en la Asamblea de accionistas.



Participar del dividendo y valorización: Los accionistas reciben el derecho a participar de las utilidades que registra el emisor (dividendo) dependiendo de lo decretado con la Asamblea general de accionistas y el derecho de valorización o perdida dada por las diferencias de precio entre compra y venta.



Revisar los libros de la empresa.



• Recibir una parte de los activos del emisor en caso de liquidación: en caso que la empresa de la cual seamos accionistas se liquide, tendremos el derecho a recibir una parte proporcional de los activos una vez el emisor pague todas sus obligaciones con empleados y acreedores.

Tipo de acciones

Existen tres tipos de acciones, las ordinarias, preferenciales y privilegiadas, y cada una de ellas otorga diferentes derechos económicos y políticos.

Tipo de acciones

Características



Acciones ordinarias: Son títulos valor que otorgan amplios derechos económicos y políticos.

- Reciben dividendos según lo decretado por la Asamblea
- O Derecho a participación y voto en las Asambleas
- En caso de liquidación, son los últimos en recibir el desembolso del capital.



Acciones preferenciales: Son títulos que otorgan mejores condiciones en el pago de dividendos.

- Prioridad en el pago de dividendos
- Sin participación y votación en las asambleas
- Prioridad en el reembolso de capital en caso de liquidación.



Acciones privilegiadas: Son títulos que otorgan los mismos derechos ordinarios y algunos beneficios adicionales.

- Recibir dividendos y beneficios económicos adicionales, que las hacen más atractivas
- Prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación
- Derecho a participar y a votar en las asambleas.



¿Qué son los derivados estandarizados?

¿Qué es un derivado financiero?



Es un instrumento **cuyo valor se basa en el precio de otro activo**, el cual recibe el nombre de **activo subyacente.**



Activos subyacentes para la creación de un derivado financiero:

- Las divisas,
- Las acciones,
- Los títulos de deuda pública
- Las tasas de interés.
- Los índices bursátiles o las materias primas como el petróleo.

Un derivado financiero puede entenderse como un **acuerdo entre dos partes**, en el cual una se compromete a comprar y la otra a vender un **activo específico** en una **fecha futura establecida** y a un **precio determinado**.

Derivados estandarizados

Derivados no estandarizados



Derivados financieros que se negocian en las bolsas de valores



Derivados financieros que se negocian fuera de las bolsas y lo hacen a través del mercado OTC (Over de Counter)



Cámara de Riesgo Central de Contraparte: es la entidad encargada de asegurar el cumplimiento de la operación para cada una de las partes, eliminando el llamado riesgo de contraparte.



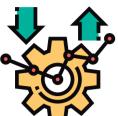
En el caso de nuestro mercado, a través de la Bolsa de Valores de Colombia (bvc) se negocian derivados estandarizados sobre:

- Țasas de interés (títulos de deuda pública TES y OIS) Tasa de cambio (TRM)
- Índices bursátiles (COLCAP)
- Acciones (pertenecientes al índice COLCAP)



¿Qué riesgos existen en el mercado de valores?

¿Qué es un riesgo financiero?



Se conoce como riesgo financiero la probabilidad de un evento desfavorable, debido a la inestabilidad en los retornos esperados en un plan de inversiones.

Es importante aclarar que existe una relación entre el riesgo y la rentabilidad

Usualmente la rentabilidad y el riesgo se mueven en la misma dirección. Para obtener una mayor rentabilidad el inversionista debe asumir mayores riesgos.

Al realizar una inversión en el mercado de valores el inversionista se enfrenta a diferentes clases de riesgos. ¡Aunque los riesgos están ahí, se pueden evitar o mitigar el riesgo!

Los riesgos se clasifican en:

• Riesgos Cuantificables: Son riesgos que por naturaleza se pueden calcular o anticipar.



Riesgo de mercado: Cuando el valor de la inversión se ve afectada por movimientos en el precio del activo en el que hemos invertido.



• Riesgo de crédito: Consiste en la posibilidad que quienes tienen obligaciones financiera incumplan con el pago o con las condiciones que hemos acordado en el contrato.



• Riesgo de liquidez: Consiste la dificultad de vender o liquidar una inversión.

• Riesgos no cuantificables: Son riesgos que por su naturaleza no pueden calcularse fácilmente pues dependen de la materialización de eventos que no pueden medirse de forma precisa.



• Riesgo operacional: se da como consecuencia de errores, inadecuaciones o fallas humanas, en la tecnología en los procesos, en la infraestructura o por acontecimientos externos, que pueden generar pérdidas.



• Riesgo Reputacional: Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen o publicidad negativa, sea verdadera o no.



• Riesgo estratégico: Se enfoca en asuntos relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de los intermediarios.



• Riesgo legal: Se refiere a problemas o dificultades de tipo legal que pueden afectar el cumplimiento de las condiciones iniciales en las que hemos pactado nuestra inversión.